

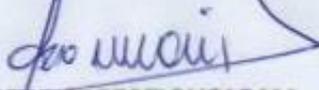
durante el ejercicio correspondiente al año 2012. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, la Presidenta pidió que por Secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, toma la palabra el señor Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, por los derechos que representa de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, en su calidad de GERENTE GENERAL, sociedad que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA VELERA S.A. quien procede a explicar y analizar, los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del año 2012. Luego de breves comentarios los Accionistas presentes, resolvieron dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa que les fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al expediente de esta acta como Anexo No. 3. La Presidenta solicitó que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el señor Roberto Gustavo Garzozí Bucaram, por los derechos que representa de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, en su calidad de GERENTE GENERAL, sociedad que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA VELERA S.A. y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2012, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al expediente de esta acta como Anexo No. 4. Así también, la Junta resolvió por unanimidad. La Presidenta solicitó que por Secretaría se dé lectura al quinto punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la señora María Teresita Puig Plaza, quien mociona que se reelija al señor Miguel Avilés León, para que desempeñe el cargo de Comisario de la compañía durante el ejercicio correspondiente al año 2013. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos reelegir al señor Miguel Avilés León como Comisario de la compañía, autorizando al Secretario de la sesión, para que emita la Nota de Nombramiento correspondiente.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para que la Secretaría redacte el Acta. Luego de lo cual, la Presidenta reinstala la sesión con la asistencia de los accionistas mencionados al comienzo de la presente Acta y dispone se dé lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben los accionistas en un solo acto, levantándose la sesión a las 12h00 horas. f) p. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA – Roberto Gustavo Garzozí Bucaram – Gerente General - Secretario; f) María Teresita Puig Plaza – Presidenta de la Junta - Accionista; f) Roberto Gustavo Garzozí Bucaram – Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 15 de Abril del 2013

p. IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA


ROBERTO GARZOZI BUCARAM
SECRETARIO – GERENTE GENERAL

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA VELERA S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 15 DE ABRIL DEL 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de abril del 2013, a las 010h30, en las oficinas de la empresa ubicada en Bálsamos 606 y Las Monjas, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía INMOBILIARIA VELERA S.A., esto es el señor Roberto Gustavo Garzoz Bucaram, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); y, la señora María Teresita Puig Plaza, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 1.00); Todas las acciones se encuentran íntegramente pagadas.

Preside la sesión la señora María Teresita Puig Plaza, y actúa como Secretario Roberto Gustavo Garzoz Bucaram, por los derechos que representa de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, en su calidad de GERENTE GENERAL, sociedad que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA VELERA S.A., quien efectivamente constató de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, que es de ochocientos (U.S. \$ 800.00) Dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Seguidamente tomó la palabra la Presidenta de la Junta, quien pone a consideración de la sala el orden del día a tratarse:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía al 31 de diciembre del 2012 y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía al 31 de diciembre del 2012 y dictar las resoluciones correspondientes;*
- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012;*
- 4. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2012; y,*
- 5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario.*

Conocido los asuntos a tratarse, por Secretaria se procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo los accionistas manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, la Presidenta declara instalada la misma.

Una vez constatado el quórum legal y estatutario, la Presidenta dispuso que se conozca el primer punto del orden del día. Al efecto, la Presidenta dispone que por Secretaria se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, señor Miguel Avilés León, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta acta como anexo No. 1. Hecho lo cual se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Roberto Gustavo Garzoz Bucaram, por los derechos que representa de la compañía IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS S.A. COALSA, en su calidad de GERENTE GENERAL, sociedad que a su vez ostenta la calidad de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA VELERA S.A., quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su representada, en la administración